

## Guía orientativa sobre la elaboración y la presentación del Trabajo de Fin de Máster<sup>1</sup>

En este documento se ofrecen directrices sobre cómo elaborar y presentar el Trabajo de Fin de Máster (TFM), en lo que se refiere tanto al contenido como al formato. Ha de tenerse en cuenta que las directrices relativas a las cuestiones de formato son solo orientativas y que estas podrán variarse con el visto bueno del tutor; en cualquier caso, se sigan estas u otras, el estudiante siempre debe buscar la homogeneidad y la coherencia en los criterios formales que aplique.

### 1. ¿Qué es el TFM?

El TFM es una asignatura de doce créditos, con la que se culminan las enseñanzas del Máster en español y su cultura: desarrollos profesionales y empresariales (MECU)<sup>2</sup>. Consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo individual y original de investigación o de aplicación práctica relacionado con la formación de investigadores, productores de materiales y demás especialistas de la enseñanza del español y su cultura a hablantes nativos de otros idiomas, siempre desde la reflexión teórica y la madurez en las competencias aprendidas en el máster<sup>3</sup>. Lo que se espera del estudiante es que sepa aplicar las habilidades y los conocimientos aprendidos en el máster para resolver nuevos problemas científicos o profesionales.

El TFM es un trabajo académico que puede ser una propuesta innovadora al sector profesional docente o empresarial o investigador en el ámbito de la lingüística aplicada, un ensayo teórico que conlleve una revisión sistemática y objetiva del marco teórico y práctico, o una investigación empírica con un estudio de caso. Este modo de presentar el trabajo tiene como objetivo la reflexión profunda y detallada sobre un tema concreto siempre en relación con alguna de las materias estudiadas en el máster.

### 2. ¿Quién dirige el TFM?

El TFM está tutelado por un profesor con docencia en el MECU que cumpla los requisitos señalados en el reglamento de la universidad. En principio, es el estudiante el

---

<sup>1</sup> Esta guía orientativa fue elevada a la Junta de Facultad por la Comisión de Asesoramiento Docente y TFM del MECU en reunión celebrada el 30 de abril de 2019. La Junta de Facultad la aprobó en reunión de 30 de abril de 2019.

<sup>2</sup> Según los artículos 3 y 4 del *Reglamento General de Trabajo de Fin de Título de la ULPGC*, el TFM es la «asignatura que consiste en el desarrollo de un trabajo relativo a las competencias propias [del máster], realizado de forma autónoma e individualizada por un estudiante universitario, bajo la orientación de un tutor académico que actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje». Su finalidad es la de «elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida».

<sup>3</sup> Lo que debe poder demostrar el estudiante de máster a través de su TFM se corresponde con los descriptores del **nivel 3** del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que se pueden consultar en el artículo 7 de este enlace: <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13317>>.

que, a comienzos del curso, se dirige a uno o a varios profesores proponiéndoles la dirección del TFM. Cuando haya acuerdo entre el estudiante y el tutor, ambos han de llegar a un compromiso con respecto al tema del trabajo. A continuación, las dos partes se reúnen durante el curso, según la planificación y los medios que hayan acordado, para elaborar y revisar el TFM. Los detalles y los archivos necesarios para formalizar la elección del tutor pueden consultarse en la web de la FTI.

### 3. ¿Qué extensión debe tener el TFM?

El TFM ha de tener aproximadamente entre 50 y 60 páginas (alrededor de 15.000-20.000 palabras), en las que no se incluyen la portada, el índice de contenidos, los resúmenes ni los anexos. En cuanto a los resúmenes (uno en español y otro en inglés), cada uno de ellos debe tener entre 200 y 300 palabras.

### 4. ¿En qué idioma ha de redactarse?

El TFM se redacta en lengua española. Con respecto a los resúmenes, hay que incluir dos: uno en español y otro en inglés.

### 5. ¿Qué partes debe tener el TFM?

El TFM debe ajustarse a la siguiente estructura:

<i>Portada, resúmenes e índice de contenidos</i>	Estas páginas iniciales no han de numerarse. Los resúmenes que figuren en el trabajo final han de incluir los siguientes aspectos: a) presentación del tema específico del TFM, señalando sucintamente el estado de la cuestión con respecto al problema de investigación, así como su interés y el objetivo del estudio para el sector profesional o científico (o, según proceda, las preguntas de investigación o la hipótesis de trabajo); b) descripción del material y del método empleados; c) interpretación de los principales resultados según el marco teórico; y, d) enunciación de las conclusiones principales (contribución al sector profesional o científico, aplicación, limitación y futuras investigaciones).
<i>Capítulo 1. Introducción</i>	Ha de señalar explícitamente lo siguiente: a) justificar el trabajo; b) concretar el tema, los objetivos y el contexto, así como el problema de estudio; c) presentar el material y la metodología o el procedimiento que se va a seguir; y d) explicar la contribución del TFM al ámbito profesional o científico.
<i>Capítulo 2. Marco teórico</i>	Ha de estar directamente relacionado con los objetivos del TFM, y debe servir para contextualizar el problema de estudio, orientar la investigación y justificar la elección de la metodología. Puede incluir el estado de la cuestión en investigaciones prácticas e innovadoras en la actividad laboral o científica de los futuros egresados.
<i>Capítulo 3. Resultado y discusión</i>	Aquí se presentan los resultados obtenidos como respuestas al cumplimiento de los objetivos y, cuando proceda, a las preguntas de investigación y a la confirmación o no de la hipótesis de trabajo. En este punto se evidencian las similitudes y diferencias respecto a otros estudios realizados con anterioridad según el marco teórico. En caso de que en este capítulo se presente material práctico, se debe evidenciar que este supone una contribución innovadora.

<i>Conclusiones</i>	Han de enumerarse de modo sintético las principales conclusiones obtenidas como resultado del trabajo. También deben mostrarse las posibles limitaciones del estudio realizado, así como las propuestas de futuras indagaciones en el sector profesional o científico abordado.
<i>Bibliografía</i>	Aquí se incluyen las referencias bibliográficas citadas en el TFM.
<i>Índices</i>	Aquí se incluyen, si procede, los índices de tablas, cuadros, figuras o gráficos, y la lista de abreviaturas.
<i>Anexos</i>	Solo han de adjuntarse los estrictamente necesarios para comprender adecuadamente el trabajo realizado.

## 6. ¿Qué otras cuestiones de formato hay que tener en cuenta?

El TFM debe estar paginado (a excepción de la portada, los resúmenes y el índice de contenidos, que no han de numerarse) y ha de imprimirse a doble cara. Además, ha de ajustarse a las siguientes directrices de formato:

Márgenes	Izquierdo y derecho: 3 cm. Superior e inferior: 2,5 cm.
Espacio interlineal	General: 1,5 Citas literales (de otras fuentes) de más de tres líneas: 1
Tipo de letra	Cuerpo del texto: Times New Roman 12 pt. (o Arial 11 pt.) Título de capítulo: mayúscula 14 pt. (o Arial 13 pt.) + negrita Título de apartado nivel 1: mayúscula 12 pt. (o Arial 11 pt.) + negrita Título de apartado nivel 2: minúscula 12 pt. (o Arial 11 pt.) + negrita Título de apartado nivel 3: minúscula 12 pt. (o Arial 11 pt.) + cursiva Citas con sangrado: Times New Roman 10 pt. (o Arial 9 pt.)
Numeración de apartados	1. / 1.1. / 1.1.1/ 1.1.1.1. (...)
Numeración de páginas	A pie de página, en el centro

Por último, la portada debe contener lo siguiente:

[Logosímbolo conjunto de la ULPGC y la FTI, como el del encabezado de esta guía (descargable en: < <a href="https://www.ulpgc.es/identidad-corporativa/logocentros">https://www.ulpgc.es/identidad-corporativa/logocentros</a> >)]
<i>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</i>
<i>Facultad de Traducción e Interpretación</i>
<i>Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales</i>
Itinerario que cursa el estudiante
Curso académico
Título del TFM
Nombre completo del estudiante autor del TFM
Nombre completo del tutor del TFM

## 7. ¿Cómo han de incluirse en el texto las referencias a otras fuentes?

Cuando en el TFM se incluya de modo literal lo que ha dicho una fuente consultada por el estudiante, esta debe aparecer entre comillas y dentro del mismo párrafo si su extensión es de hasta tres líneas. Cuando esa cita literal sea de más de tres líneas, se ha de insertar en un párrafo aparte, con sangrado en los márgenes izquierdo y derecho de 0,8 cm., con interlineado sencillo, con letra más pequeña (Times New Roman 10 pt. o Arial 9 pt.) y sin comillas.

El estudiante también puede hacer referencia a otra fuente sin necesidad de incluir un fragmento literal de ella; en ese caso, puede aludir a una idea o a un argumento de esa fuente.

En ambas situaciones, sea o no una cita literal, el estudiante ha de explicitar siempre la fuente de la que es origen ese fragmento, idea o argumento. Para explicitar esa fuente dentro del texto, ha de hacerse lo siguiente: acompañando la cita literal o la mención de un argumento concreto, debe señalarse el apellido del autor, el año de publicación y, si es una cita literal, el número de página (si procede) en que figura ese fragmento. Por ejemplo, en el caso de los hipotéticos libros de Mark Garner del año 2014 y de John Rosefeld de 2016, se haría referencia a ellos dentro del texto según los siguientes ejemplos:

[Ejemplo 1]

*Según Garner (2014: 25), las “medidas de concreción son infinitas”, aunque no parece que esto suponga una mayor efectividad en la industria.*

[Ejemplo 2]

*Garner (2014) enumera diversos modos de elevar la cualificación de los gobernantes.*

[Ejemplo 3]

*No obstante, las pretensiones económicas de los órganos judiciales “superan con creces las posibilidades de un país como Francia” (Garner, 2014: 176).*

[Ejemplo 4]

*También se expresa en el mayor protagonismo que se genera en las clases medias (Rosefeld, 2016).*

[Ejemplo 5]

*Por otro lado, hay otros autores que señalan que la voluntad de los gobernantes es alejarse de los ciudadanos (Garner, 2014; Rosefeld, 2016).*

## 8. ¿Cómo han de presentarse la bibliografía o las fuentes citadas?

La lista de las fuentes citadas en el TFM ha de incluirse en el apartado «Bibliografía» y ha de seguir, de modo homogéneo, el sistema de referencias bibliográficas de APA 2016 ([https://biblioguias.uam.es/citar/estilo\\_apa](https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa)). A continuación, se exponen algunos ejemplos:

a) Si se trata de un libro:

Cáceres Lorenzo, M. T. y Díaz Peralta, M. (2002). *Ortografía*. Madrid: Anaya.

b) Si se trata de un artículo de revista o publicación periódica:

Santana Pérez, J. M. (1999). Didáctica de la Historia Moderna. *Boletín Millares Carlo* 18, 423-432.

Rodríguez Rodríguez, N. y García Perera, D. (2016). El microrrelato como material de adquisición de la gramática de ELE. *Revista de Lingüística Aplicada* 11. 61-70.

c) Si se trata de un capítulo de libro o de una contribución a unas actas de congreso:

Alfonzo de Tovar, C., Cáceres Lorenzo, M. T. y Wang., L. (2017). Inventario cultural hispanoamericano para estudiantes chinos (A1-A2). En E. Balmaseda Maestu, F. García Andrevia y Martínez López (Ed.), *Panhispanismo y variedades en la enseñanza del español L2-LE*. (pp. 71-88). Granada: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Llavero Ruiz, E. y Vidal Luengo, A. R. (2010). Reflexiones sobre la interrelación léxica del árabe y el español a propósito de la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2). En M<sup>a</sup> J. Reyes (Ed.), *Léxico y cultura* (pp. 77-94). Badajoz: Abecedario.

Perdomo Batista, M. Á. y Márquez Montes, C. (2017). Propuestas para una didáctica del texto basada en su carácter multimodal en las situaciones comunicativas actuales. En J. F. García; T. de León; E. Orozco (Ed.), *Las tecnologías de información y comunicación para la innovación y el desarrollo*. (pp. 178-186). Estados Unidos: Humboldt International University.

Rodríguez Herrera, G. (2007). Mito clásico y memoria contemporánea: Jasón y los argonautas en los textos filmicos. En S. Pérez Pico; A. Fuentes Ríos; C. Becerra Suárez (Ed.), *Cine y memoria* (pp. 71-88). Madrid: Academia de Hispanismos.

d) Si se trata de un documento de internet:

(1) Si es libro, artículo de revista o capítulo de libro con todos los datos, se cita como en los ejemplos anteriores añadiendo al final lo siguiente: Recuperado de [www.xxxxxxx](http://www.xxxxxxx). Por ejemplo:

Bellón Fernández, J. J. (1992). Utilización de ilustraciones publicitarias en la enseñanza del español como lengua extranjera. *Jornadas sobre aspectos de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Recuperado de <http://www.canatlantico.ulpgc.es/pdf/10/61/Ele.pdf>

Cáceres Lorenzo, M. T. y Santana Alvarado, Y. (2014). La rúbrica de un taller de escritura para enseñar a sinohablantes en el contexto universitario europeo: estudio de caso. *Porta Linguarum: revista internacional de didáctica de las lenguas extranjeras*, 21, 227-244. Recuperado de <http://www.ugr.es/~portalin/>.

(2) Si no se trata de un libro, artículo de revista o capítulo de libro o no están todos los datos, se citan los que aparezcan añadiendo al final lo siguiente: Recuperado de [www.xxxxxxx](http://www.xxxxxxx). En este caso, es imprescindible poner la dirección de internet. Por ejemplo:

Arcos Pereira, T. (2008). De Cicerón a Erasmo: la configuración de la epistolografía como género literario. *Boletín Millares Carló*, 27, 347-400. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>

e) En general, cuando se repite el autor, se usa la raya: — . Y cuando hay obras del mismo autor y año, se emplean las letras del abecedario. Por ejemplo:

Cáceres Lorenzo, M. T. (2002). *La conjugación verbal*. Madrid: Anaya.

— (2013a). Uso y conocimiento de los recursos digitales web 2.0 en los profesores de la ULPGC. En E. Llaveró (Ed.), *Cuadernos de Innovación educativa* (pp. 67-82). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

— (2013b). Castellanización e intenciones comunicativas en las crónicas de Indias. *Romance Studies*, 31(1), 1-11.

### **9. ¿Existe alguna plataforma que ofrezca más información sobre cómo citar y elaborar las referencias bibliográficas en mi TFM?**

La Biblioteca de la ULPGC ofrece en su web, como parte de sus servicios al estudiante, información sobre cómo citar y elaborar referencias bibliográficas a través de este enlace: <<http://biblioguias.ulpgc.es/citar>>.

### **10. ¿Cuándo se considera que se ha terminado de elaborar el TFM y que este ya puede someterse a evaluación?**

Se entiende que el TFM se ha culminado cuando el tutor dé el visto bueno al estudiante porque considera que el trabajo tiene un grado de calidad suficiente para lograr el aprobado. Los archivos y los detalles para la presentación del TFM para su defensa se describen en la web de la FTI.

### **11. ¿Cómo se evalúa el TFM?**

La asignatura del TFM culmina con una exposición oral por el estudiante de su trabajo, en sesión pública, con el apoyo de la tecnología que corresponda y dentro del tiempo que se le asigne. Los detalles sobre este acto y sobre otros aspectos de la defensa y de la evaluación del TFM pueden consultarse en el proyecto docente de la asignatura y en la web de la FTI.